

Importancia de protocolos preventivos para casos de pedofilia

En una nota de Enrique de Rosa, en el diario Perfil, señala a la pedofilia como una «enfermedad social». En un párrafo señala sobre quienes lo cometen que «obviamente estos sujetos padecen de un trastorno de personalidad, pero es claro y eso anticipémoslo, no los hace en nada “enfermos” en el sentido médico, y menos en el jurídico, es decir no son inimputables. **Si claro en el social.** El tema de tratarse de una estructura de personalidad hace que salvo casos extremos no solo sea difícil detectar anomalías, sino que todo lo contrario gran parte de su habilidad consista en ocultarla y ser como en este y en diversos casos de la historia criminal argentina, todo lo opuesto. Por ende, si bien luego en las evaluaciones periciales se van a encontrar características, esos perfiles esperados no están, no anticipan nada o a la inversa todo sería sospechoso.

En la búsqueda de la seguridad, esperamos que algo nos avise sobre la catástrofe y acá es donde esta terrible noticia tiene algo positivo. Quizás no se puede detectar por la personalidad o el perfil, pero sí afortunadamente por una mayor conciencia y conocimiento del tema y como en este caso por el monitoreo de la actividad en desarrollan, aún en los casos menos esperados».

La anterior reflexión surge a partir del descubrimiento de un caso grave de pedofilia del Hospital Garrahan, de Argentina, y según esta nota de Clarín sobre la posibilidad de establecer protocolos o test de evaluación indica que «el fallo de casación penal Juncos-Possetti de 2018, sobre un caso de abuso sexual infantil, **estableció un test de evaluación que debía utilizar el cuerpo médico forense para detectar situaciones de**

pedofilia en imputados. Creo que una guía de estas características debería usarse para chequear a los profesionales que estén en contacto con niños”, según el abogado Javier Moral.

Es interesante este informe donde hay un manual para profesionales para los casos de abuso infantil. Este tipo de herramientas de prevención y concientización, así como punir más fuertemente estos delitos, es fundamental para disminuir los casos (1) e ir hacia un mundo mejor.

PD: Este tema está emparentado con la cuestión del abuso que abordáramos en esta nota.

(1) En la Argentina, lamentablemente en los últimos años ha ido en aumento.